



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**LA PRESIDENTA**

**CONSIDERANDO:**

- Que**, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;
- Que**, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de misiones nacionales e internacionales que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos con verdadero compromiso y singular disposición para las intensas operaciones de rescate y provisión de ayuda humanitaria en la zona de desastre;
- Que**, la Asamblea Nacional del Ecuador exterioriza su irrestricto reconocimiento a la brigada de médicos ecuatorianos residentes en Chile, que bajo la coordinación del doctor Luis Salavarría Zamora, realizó una labor solidaria y altruista, contribuyendo en las acciones de socorro y atención prioritaria a la comunidad devastada; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**AGRADECER** el valioso aporte realizado por la misión de profesionales de la salud, residentes en la hermana República de Chile, quienes con auténtica entrega y profesionalismo proyectaron un trabajo oportuno y fraterno en las iniciales tareas de rescate de nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**  
Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
Secretaria General